



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 16
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Araceli Medina Sánchez y María del Sagrario Villegas Grimaldo, y del diputado Guillermo Aguirre Fonseca. Se registró la inasistencia de la diputada Luz Elena Govea López, misma que la presidencia calificó de justificada, en virtud del escrito remitido previamente. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las diez horas con catorce minutos del quince de noviembre de dos mil dieciséis. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número quince, levantada con motivo de la reunión celebrada el catorce de noviembre de dos mil dieciséis. - - - - -

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales los secretarios de los ayuntamientos de Uriangato y Yuriria, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de la iniciativa de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, se sometió a discusión el dictamen de la terna formulada por el Gobernador del Estado, para la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, mismo que resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo reconoció a nombre de sus compañeros del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el trabajo realizado por la Comisión en el proceso de renovación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado, destacando el ejercicio de diálogo y transparencia al escuchar los planteamientos de cada uno de los integrantes de la terna, el cumplimiento de los requisitos legales, y la experiencia y reconocimiento de los



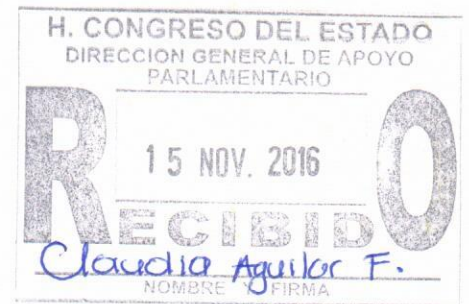
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

candidatos para ser considerados, por lo que manifestó que, en base a esa certeza, votarían en conciencia durante la sesión del Pleno; finalmente refrendó el reconocimiento a los integrantes de la Comisión, especialmente a la diputada Presidenta por la apertura al diálogo y a la construcción de un proceso claro y transparente. La diputada Irma Leticia González Sánchez manifestó que fue un trabajo de todos, que fue inédito y se trabajó en son de la transparencia y la legalidad, y de escoger la mejor propuesta; también expresó su interés por hacer uso de la voz, en términos del artículo ciento cincuenta y seis fracción octava de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en la sesión en que se discuta el dictamen de la terna formulada por el Gobernador del Estado, para la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; el diputado Guillermo Aguirre Fonseca manifestó su interés por hablar a favor de dicho dictamen; y señaló que la diputada María del Sagrario Villegas Grimaldo, hablaría a favor del dictamen de las iniciativas de Ley que Regula el Funcionamiento de los Centros de Atención y Cuidado Infantil del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Segunda Legislatura; y de Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional ante la Sexagésima Tercera Legislatura.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las diez horas con veintiún minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

IRMA LETICIA GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Diputada Presidenta

GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario



Diputada Irma Leticia González Sánchez

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos y
Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado
P r e s e n t e.

Con apoyo en lo señalado en el artículo 19 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y en mi calidad de diputado coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la LXIII Legislatura del Congreso del Estado, le solicito se sirva justificar la ausencia de la diputada María Luz Elena Govea López, quien no podrá asistir a la reunión de la Comisión que usted preside, programada para el día de hoy en punto de las 10:00, en virtud de un percance carretero en su traslado de su ciudad de residencia a la sede de este Congreso.

Agradeciéndole la gentileza de su atención, reciba un cordial saludo.

Guanajuato, Gto., a 15 de noviembre de 2016

Diputado Rigoberto Parades Villagómez
Grupo Parlamentario de PRI